

Expediente: **2140/23**

Carátula: **APESTEY MARCELO NICOLAS Y OTROS C/ LA PROVIDENCIA DEL NOA S R L S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VIII**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **22/09/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LA PROVIDENCIA DEL NOA S R L, -DEMANDADO

20235183251 - APESTEY, MARCELO NICOLAS-ACTOR

20235183251 - CASTRO, SARA VALERIA-ACTOR

20235183251 - NIEVA, OSCAR MIGUEL-ACTOR

20235183251 - TORRES, FRANCISCA GUILLERMINA-ACTOR

20235183251 - VALOR, OSCAR GREGORIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VIII

ACTUACIONES N°: 2140/23



H103084655161

JUICIO: APESTEY MARCELO NICOLAS Y OTROS c/ LA PROVIDENCIA DEL NOA S R L s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 2140/23

San Miguel de Tucumán, 21 de septiembre de 2023

I) Conforme a lo informado por Mesa de Entradas en la presentación que antecede y constancias de autos. En su mérito: cítese y emplácese al demandado **LA PROVIDENCIA DEL NOA S.R.L.**, C.U.I.T. N°30-68568395-0, en el domicilio denunciado en la demanda sito en calle Córdoba N°119, de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, a fin que en el perentorio término de quince (15) días comparezca y se apersona a estar a derecho en la presente causa por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 22 del CPL. Conjuntamente, córrasele traslado de la demanda para que en igual plazo la conteste en la forma y bajo los apercibimientos previstos en los arts. 58, 60, 88 inc. 1 y cctes del CPL. A los fines del cumplimiento con el art. 56 del CPL, la documentación original deberá ser acompañada digitalmente por el demandado, bajo apercibimiento de lo prescripto por la citada norma y su ingreso deberá hacerse de conformidad con el Art. 176 del CPCCT (Ley 9531) supletorio. Asimismo se hace saber al demandado que deberá dar cumplimiento con el Art. 61 del CPL.

II) Con la movilidad acompañada digitalmente notifíquese personalmente en el domicilio real al demandado adjuntando las presentaciones efectuadas por el actor el 07/9/2023, 08/09/2023 y 14/09/2023 2140/23. GDVC

Actuación firmada en fecha 21/09/2023

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.